



Entre la reelección, la transparencia y la participación ciudadana en el proceso electoral 2024 en El Salvador

ALEXIS HENRÍQUEZ

<henriquez.ibero@usal.es>

Observatorio de Reformas Políticas en América Latina

Ciudad de México, México

ORCID: 0000-0001-9329-2599

[Resumen] El proceso electoral de 2024 en El Salvador se llevó a cabo el 4 de febrero y el 3 de marzo, lo que marcó un hito en la historia política del país al introducir reformas que permitieron la reelección inmediata del presidente Nayib Bukele. Con más de cinco millones de votantes registrados, la participación fue notable, en un ambiente en donde no se evidenciaron ni la competitividad ni la pluralidad del sistema electoral en la campaña o los resultados. El proceso también estuvo marcado por críticas a la transparencia y la gestión de los recursos. El debate en torno a la reelección polarizó a la población, ya que algunos la consideraron esencial para continuar con las políticas de seguridad, mientras otros la vieron como una amenaza para la democracia.

El sistema electoral salvadoreño ha evolucionado de un esquema bipartidista hacia un panorama más fragmentado con la aparición de Nuevas Ideas, el partido de Bukele, que logró una victoria abrumadora en las elecciones legislativas de 2021. Las elecciones de 2024 destacaron por una baja inversión en publicidad electoral y un enfoque significativo en las redes sociales. A pesar de los esfuerzos de la oposición, compuesta por partidos tradicionales como ARENA y el FMLN, y por nuevos movimientos como Nuestro Tiempo y VAMOS, la competencia no logró un impacto significativo en los resultados. Finalmente, Bukele fue reelegido, lo que consolidó su control sobre la Asamblea Legislativa y reflejó el respaldo continuado hacia sus políticas.

[Palabras clave] Sistema electoral, reelección, democracia, transparencia, participación ciudadana.

[Title] El Salvador: Between reelection, transparency, and citizen participation in the 2024 elections

[Abstract] The 2024 elections in El Salvador, held on February 4th and March 3rd marked a milestone in the country's political history by introducing reforms that allowed the immediate reelection of President Nayib Bukele. Voter turnout was remarkable, with more than five million people registered to vote in an environment where neither the competitiveness nor the plurality of the electoral system were evident in the campaign nor in the results. This added to the criticism regarding transparency and resource management. Furthermore, the debate around reelection polarized the population, since some considered it essential to continue with security policies, while others saw it as a threat to democracy.

The Salvadoran electoral system has evolved from a two-party system to a more fragmented landscape with the emergence of Nuevas Ideas, Bukele's party, with a landslide victory in the 2021 legislative elections. The 2024 elections showed low investment in electoral advertising and a significant focus on social media. Despite the efforts of the opposition, composed of traditional parties such as ARENA and the FMLN, and new movements such as Nuestro Tiempo and VAMOS, the opposition failed to significantly impact the results. Bukele was ultimately re-elected, consolidating his control over the Legislative Assembly and the continued support for his policies.

[Keywords] Electoral system, reelection, democracy, transparency, citizen participation.

[Recibido] 11/08/24 y [Aceptado] 28/10/24

HENRÍQUEZ, Alexis. 2024. "Entre la reelección, la transparencia y la participación ciudadana en el proceso electoral 2024 en El Salvador". *Elecciones* (julio-diciembre), 23(28): 353-374.
DOI: 10.53557/Elecciones.2024.v23n28.12

1. INTRODUCCIÓN¹

El proceso electoral de 2024 en El Salvador fue un evento de gran relevancia en la historia política del país, que marcó precedentes y un partearguas para el sistema de partidos salvadoreño. El 4 de febrero y el 3 de marzo de 2024, la ciudadanía salvadoreña acudió a las urnas para elegir a la persona que ocuparía la Presidencia de la República, así como a las diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa y los concejos municipales. Este proceso no solo marcó una nueva etapa en el desarrollo democrático del país, sino que también se distinguió por su carácter histórico al incorporar reformas constitucionales que permitieron la reelección inmediata de la persona presidenta. La inversión destinada a la organización de este proceso electoral fue significativa, con el objetivo de garantizar elecciones transparentes y equitativas; sin embargo, dicho proceso suscitó críticas que lo señalaron como un ejercicio contrario a esos principios (MAGAÑA 2024). La cifra de personas votantes registradas alcanzó niveles históricos, superando los cinco millones, lo que reflejó una notable participación ciudadana. Diversas candidaturas y coaliciones se registraron, lo que podría interpretarse como un indicio de competitividad y pluralidad en el proceso.

La relevancia de estas elecciones radicó en diversos factores. En primer lugar, la posibilidad de reelección inmediata del presidente Nayib Bukele generó un intenso debate político y social. Esta reforma, emanada de una sentencia de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, fue interpretada por algunas personas como una medida necesaria para asegurar la continuidad de las políticas de seguridad y desarrollo impulsadas por el presidente, mientras que otras la percibieron como un riesgo para la democracia y un posible retroceso hacia el autoritarismo. Además, el contexto internacional, marcado por la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias económicas, añadió una capa adicional de complejidad a estas elecciones, en las que la gestión de la crisis sanitaria y la recuperación económica adquirieron un lugar central en la agenda pública.

1 Este artículo forma parte de mi trabajo de investigación en el Observatorio de Reformas Políticas en América Latina. El mismo integra el Proyecto "Construyendo Reformas Políticas Eficaces en América Latina" (Código 101976), adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo la dirección de la Dra. Flavia Freidenberg.

2. ANTECEDENTES

El sistema electoral de El Salvador ha experimentado diversas reformas a lo largo de los años, siempre con el propósito de adaptarse a las necesidades democráticas del país. En términos de dimensiones, el sistema fue mixto, combinando representación proporcional para la elección de diputadas y diputados con un modelo mayoritario para la elección presidencial. Las reglas de registro de candidaturas se establecieron de forma clara y estricta, con el objetivo de asegurar la legitimidad de los participantes. Además, se implementaron medidas de acción afirmativa que obligaron a los partidos a incluir al menos un 30 % de mujeres en sus listas de candidaturas. La estructura y dinámica del sistema de partidos antes de estas elecciones se caracterizaba por una alta fragmentación y por la presencia de clivajes tanto estructurales como políticos, que reflejaban diferencias ideológicas, socioeconómicas y regionales que influyeron en la competencia electoral.

Históricamente, El Salvador se distinguió por un sistema bipartidista dominado por la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), dos partidos que representaron a la derecha y la izquierda, respectivamente. Sin embargo, en las últimas décadas, la aparición de nuevos partidos y movimientos fragmentó el panorama político. Nuevas Ideas, el partido fundado por Nayib Bukele, alteró significativamente esta dinámica, al obtener una mayoría abrumadora en las elecciones legislativas de 2021. Este cambio llevó a una reconfiguración del sistema de partidos y de las reglas electorales, lo que permitió que la competencia incluyera a nuevas fuerzas políticas que aspiraban a posicionarse en el espectro electoral.

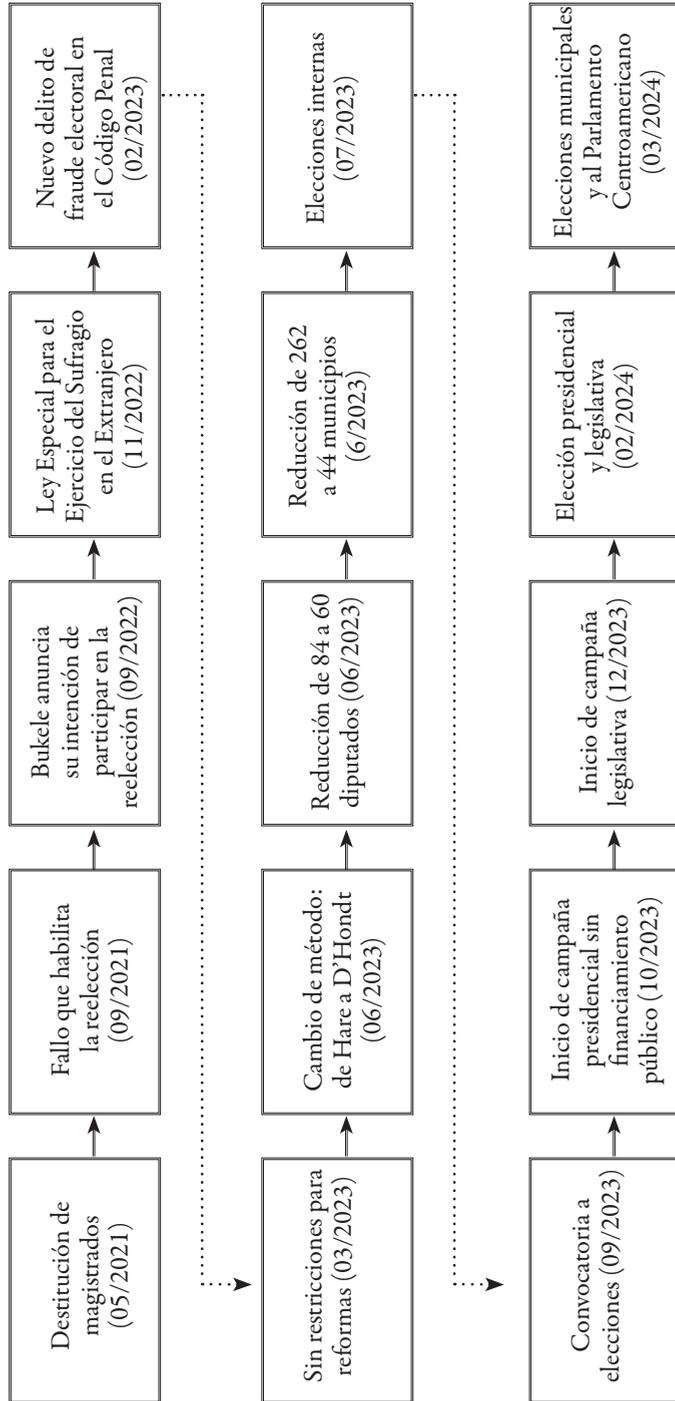
Los clivajes estructurales y políticos en El Salvador incluyeron cuestiones de clase, género y regionalismo. Las disparidades socioeconómicas entre áreas urbanas y rurales, así como entre diferentes regiones del país, fueron factores determinantes en la política salvadoreña. Además, la lucha por los derechos de las mujeres y la inclusión de grupos históricamente marginados se consolidó como un tema recurrente en la agenda política para la llegada de Nuevas Ideas al control absoluto de la Asamblea en 2021; sin embargo, estos temas fueron postergados en los siguientes años. Estos clivajes influyeron en la forma en que los partidos y las candidaturas diseñaron sus estrategias de campaña y en su enfoque para atraer a diferentes segmentos del electorado.

Las reformas y las leyes secundarias que regularon el proceso electoral desempeñaron un rol clave en la configuración del entorno político. Entre las medidas más destacadas se encuentra la Ley de Partidos Políticos de 2013, que estableció regulaciones básicas sobre el financiamiento de partidos, lo que fomentó la transparencia en el uso de recursos para las campañas electorales, además de estipular elecciones internas de candidatas y candidatos al interior de los partidos políticos y una cuota de género, entre otros aspectos.

Como se muestra en el siguiente gráfico, El Salvador ha experimentado una serie de cambios significativos en su panorama político y electoral durante los últimos años, gracias a los cambios introducidos por la legislatura 2021-2024. Este periodo comenzó el 1 de mayo de 2021 con la destitución de un grupo de magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, lo que marcó el inicio de una serie de reformas profundas. Este hecho fue significativo para los primeros cambios en la jurisdicción electoral, ya que, mediante la interpretación constitucional, los nuevos magistrados² habilitaron el 3 de septiembre de 2021 la reelección presidencial, lo que permitió al presidente en funciones postularse para un nuevo mandato. Un año después, el 15 de septiembre de 2022, el presidente Bukele anunció su intención de buscar la reelección presidencial.

2 El 20 de septiembre de 2021, el gobierno de los Estados Unidos incluyó en la lista Engel a los cinco magistrados de la Sala de lo Constitucional de El Salvador. Según el comunicado oficial, “[...] los nuevos Magistrados declararon que su instalación por la Asamblea Legislativa había sido constitucional. Los Magistrados socavaron procesos o instituciones democráticas al aprobar una controvertida interpretación de la Constitución que autoriza la reelección del Presidente, a pesar de que la Constitución prohíbe expresamente los mandatos consecutivos en la Presidencia”. Disponible en: <https://bit.ly/4htMfWp>

GRÁFICO 1
 Transformaciones electorales de la legislatura 2021-2024 y proceso electoral 2024



Fuente: Elaboración propia

Poco después, en noviembre de 2022, se aprobó la Ley Especial para el Ejercicio del Sufragio en el Extranjero (LESEX),³ que permitió a las y los salvadoreños residentes en el exterior participar en las elecciones presidenciales y legislativas. El artículo 4 de la ley establece que los votos de los salvadoreños en el extranjero para presidente se asignan a la circunscripción nacional. Para diputados, si el domicilio en el documento único de identidad (DUI) es fuera de El Salvador o si usan pasaporte, el voto se asigna a San Salvador; pero si el domicilio en el DUI es en El Salvador, el voto se asigna a esa circunscripción.

En febrero de 2023 se introdujo un nuevo delito de fraude electoral en el Código Penal para quien “por cualquier medio impidiere u obstaculizare la inscripción de candidaturas cuando estas cumplan con los requisitos establecidos en las leyes de la materia”.⁴ Esta medida buscaba garantizar que, en caso de permitirse la reelección presidencial en el marco de la jurisprudencia vigente, ningún magistrado del Tribunal Supremo Electoral (TSE) se opusiera. Esto resultó evidente al momento de votar sobre la inscripción de la candidatura a la reelección presidencial, cuando solo un magistrado se abstuvo, pese a considerar que la solicitud de inscripción “ni siquiera debería haberse sometido a consideración del Organismo Colegiado del TSE” (GARCÍA 2023).

En marzo de 2023 se eliminó la restricción del Código Electoral que impedía implementar reformas electorales un año antes de las elecciones. Esto permitió que, en junio de 2023, se introdujeran tres reformas clave en el sistema político salvadoreño: se modificó el método de distribución de escaños en la Asamblea Legislativa, pasando de calcular las asignaciones con el método de Hare al de D’Hondt; además, se redujo el número de diputados de 84 a 60 y se disminuyó el número de municipios de 262 a 44 (ACCIÓN CIUDADANA 2023). Estos cambios retrasaron un mes el proceso de elecciones internas en los partidos políticos (de junio a julio), debido a la imposibilidad de llevarlas a cabo mientras el proceso de reformas seguía en curso.

En septiembre de 2023, se realizó el llamado a elecciones, lo que dio inicio a la campaña presidencial en octubre de 2023 y a la campaña legislativa en

3 El Salvador. Ley Especial para el Ejercicio del Sufragio en el Extranjero (Decreto Legislativo n. ° 541), 08 de noviembre de 2022. <https://bit.ly/4fDHyYR>

4 “Reformas al Código Penal”. Decreto Legislativo n. ° 649. San Salvador: Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 18 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial No. 33, Tomo 438 de fecha 16 de febrero de 2023. <https://bit.ly/4hDEQnz>

diciembre de 2023. Por último, en febrero de 2024, las elecciones presidenciales y legislativas culminaron con la reelección de Bukele, quien obtuvo 2 700 000 votos (43 % del padrón electoral) y su partido obtuvo 54 de los 60 escaños en la Asamblea Legislativa. El día de la elección, el Observa El Salvador 2024 monitoreó el número de vigilantes por Junta Receptora de Votos y reportó que

el partido Nuevas Ideas tuvo presencia en un 95.7% de las JRV observadas; del FMLN, 44.2%; GANA, 41.8%; PDC, 36.3%; PCN, 29.8% y ARENA, 22.5%. Asimismo, hubo presencia de Fuerza Solidaria en el 17.8% de JRV, y de CD, en el 12.5%. Vigilantes de otros partidos fueron identificados en proporciones inferiores: Fraternidad Patriota Salvadoreña (5.1%), VAMOS (1.7%), y Nuestro Tiempo (0.7%). (OBSERVA EL SALVADOR 2024 2024, 37)

El escrutinio preliminar y final estuvo marcado por múltiples fallas y los resultados definitivos no se conocieron hasta el 12 de febrero de 2024. El TSE desempeñó un papel crucial en la organización y supervisión de las elecciones. Su labor incluyó la inscripción de candidaturas y la organización del proceso; sin embargo, en la etapa del escrutinio final se identificaron las mayores fallas. Durante el proceso de revisión de actas para la elección de diputados, Observa El Salvador 2024 (2024, 41-42) identificó que la cantidad de representantes de Nuevas Ideas superó en promedio a la suma de los representantes de todos los partidos políticos, e incluso a la de los representantes de la Fiscalía General de la República, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos o la Procuraduría General de la República. Este hecho generó descontento entre los partidos políticos no oficialistas, que cuestionaron la independencia del TSE y la injerencia de los representantes del partido Nuevas Ideas en el proceso. En las elecciones municipales y al Parlamento Centroamericano, celebradas el 3 de marzo de 2024, los conteos preliminar y final se desarrollaron con normalidad dentro de los parámetros esperados y sin mayores incidentes.

3. CANDIDATURAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES

En estas elecciones, las principales candidaturas y coaliciones que participaron reflejaron una amplia gama de posiciones ideológicas y políticas. El partido en el poder, Nuevas Ideas, postuló la candidatura de Nayib Bukele, quien buscó la reelección inmediata. Su plataforma se centró en la continuidad de sus políticas de seguridad y desarrollo económico. Bukele prometió intensificar

sus esfuerzos en la lucha contra la delincuencia, la modernización de la infraestructura y la atracción de inversiones extranjeras para impulsar el crecimiento económico. Su discurso se basó en la necesidad de mantener la estabilidad y el progreso alcanzado durante su primer mandato.

En el espectro opositor, destacaron los esfuerzos de ARENA y el FMLN, rivales históricos, que buscaron enfrentar al oficialismo. Esta alianza fue una respuesta estratégica para contrarrestar la creciente influencia de Nuevas Ideas y captar el voto opositor. Sus propuestas se enfocaron en la restauración de la institucionalidad democrática, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de los derechos sociales. Ambos partidos enfatizaron la importancia de consolidar las instituciones del Estado y la necesidad de un gobierno transparente y responsable. Sus mensajes principales giraron en torno a la crítica de las políticas del gobierno actual y la presentación de alternativas para un desarrollo más inclusivo y equitativo.

Por otro lado, partidos emergentes como Nuestro Tiempo y VAMOS intentaron posicionarse como alternativas renovadoras, con mensajes centrados en la transparencia y la participación ciudadana. Estos partidos, aunque con menor estructura y recursos, lograron captar la atención de segmentos del electorado que exigían un cambio en la forma de hacer política. Sus propuestas se enfocaron en la innovación, la protección ambiental y la promoción de una nueva generación de líderes políticos. Su posición ideológica se situó en el centro progresista, con la intención de atraer a votantes desencantadas con los partidos tradicionales.

A pesar de los intentos de estos últimos por construir una alianza opositora que incluyera la participación del FMLN y ARENA, así como de la sociedad civil (LABRADOR 2023), el proyecto no logró consolidarse. Las alianzas que surgieron se limitaron principalmente al ámbito local y no tuvieron relevancia o un impacto significativo en los resultados del proceso electoral.

4. CAMPAÑA ELECTORAL

Fue una campaña atípica con una reducción en la publicidad habitual que el electorado solía observar. Los partidos políticos no contaron con recursos económicos provenientes de la deuda política, la transferencia de recursos que se

gestiona desde el Ministerio de Hacienda en concordancia con los resultados de la última elección (GARCÍA 2024). Acción Ciudadana (2024) identificó que, durante enero y la fase previa a las elecciones presidenciales y legislativas, el partido Nuevas Ideas destinó aproximadamente seis millones de dólares a propaganda electoral, seguido por ARENA con 110 000 dólares, mientras que el resto de los partidos políticos invirtió menos de 55 000 dólares. En el caso del FMLN y el partido Fraternidad Patriótica Salvadoreña, Acción Ciudadana no identificó gastos en propaganda electoral en radio, prensa escrita, televisión, vallas en el exterior o medios digitales.

La campaña de Nayib Bukele aprovechó su popularidad en redes sociales, en las que mantuvo una presencia constante para transmitir sus mensajes y responder a críticas. En términos generales, la estrategia no contempló eventos masivos de campaña. Los lemas de su campaña, como “Seguimos haciendo historia” y “Más seguridad, más desarrollo”, reflejaron su enfoque en la continuidad de sus políticas. A este discurso se sumaron los candidatos de Nuevas Ideas y de partidos aliados, quienes competían por escaños en la Asamblea Legislativa, el Parlamento Centroamericano y en las elecciones municipales.

Por su parte, los partidos de oposición centraron su campaña en resaltar las debilidades y fallos del gobierno actual. Ante la escasez de recursos utilizaron las redes sociales como alternativa que en los medios de comunicación tradicionales buscaron espacios de entrevistas para presentar sus propuestas. Los partidos emergentes, aun con menos recursos, intentaron captar al electorado mediante las redes sociales, sin lograr una efectividad significativa que se tradujera en votos. Cambio Democrático y Nuestro Tiempo fueron finalmente cancelados porque no lograron obtener escaños en la Asamblea Legislativa al no alcanzar el umbral mínimo de 50 000 votos.

5. PADRÓN ELECTORAL

Antes de presentar los resultados de la elección, es necesario conocer cómo se conformó el padrón o registro electoral para 2024. En la siguiente tabla se ofrece una distribución demográfica de votantes en El Salvador, desglosada por género y departamento, según datos del Tribunal Supremo Electoral. Se observa que el departamento de San Salvador presenta la mayor cantidad de votantes, con un total de 1 468 767 personas, lo que representa el 23.63 % del

total nacional y lo consolida como el área de mayor peso electoral en el país. Además, los hombres constituyen el 45.54 % de los votantes en San Salvador, mientras que las mujeres representan el 54.46 %, una tendencia que se mantiene a nivel nacional, donde las mujeres superan en número a los hombres con un 52.40 % del total de votantes.

Por otro lado, las y los residentes en el exterior también representan una proporción significativa del electorado, con un total de 741 094 personas, lo que equivale al 11.93 % del total nacional. En esta categoría, los hombres superan en porcentaje a las mujeres (55.37 % frente al 44.63 %), lo que contrasta con la tendencia nacional. Esto podría sugerir que los hombres son más propensos a emigrar y mantener su participación en procesos electorales desde el extranjero. En general, el total de votantes a nivel nacional asciende a 6 214 399 personas, con una ligera mayoría femenina que podría influir en la dinámica electoral del país.

TABLA 1

Registro electoral por departamento

Departamento	Hombres	%	Mujeres	%	Total del departamento
San Salvador	668 829	45.54	799 938	54.46	1 468 767
Santa Ana	238 905	46.88	270 666	53.12	509 571
San Miguel	197 962	46.03	232 091	53.97	430 053
La Libertad	312 858	46.77	356 140	53.23	668 998
Usulután	145 168	46.52	166 874	53.48	312 042
Sonsonate	190 489	47.19	213 143	52.81	403 632
La Unión	115 679	47.32	128 788	52.68	244 467
La Paz	131 231	46.70	149 807	53.30	281 038
Chalatenango	92 241	48.39	98 388	51.61	190 629
Cuscatlán	98 448	46.72	112 291	53.28	210 739
Ahuachapán	140 994	47.55	155 511	52.45	296 505
Morazán	78 850	47.41	87 479	52.59	166 329
San Vicente	70 131	46.87	79 482	53.13	149 613
Cabañas	66 056	46.87	74 866	53.13	140 922
Res. en el exterior	410 354	55.37	330 740	44.63	741 094
Total nacional	2 958 195	47.60	3 256 204	52.40	6 214 399

Fuente: TSE (2023)

Aunque se garantiza el voto en el exterior, este no se aplicó para todas las elecciones, pues solo se habilitó en las elecciones presidenciales y legislativas. La siguiente tabla compara los documentos de votación, mecanismos de votación, asignación de votos, cantidad de personas en el padrón electoral y centros de votación disponibles para las elecciones presidenciales y legislativas en El Salvador. De acuerdo con la legislación vigente, los salvadoreños y las salvadoreñas en el exterior pueden votar utilizando su DUI, ya sea vigente

o vencido, con dirección en el exterior o en El Salvador, así como un pasaporte vigente o vencido.⁵ Además, el mecanismo de votación varía según el documento y la dirección registrada: el voto por internet es una opción para aquellos con DUI con dirección en el exterior,⁶ mientras que el voto electrónico presencial está disponible para quienes tienen su DUI con dirección en El Salvador. En cambio, el voto presencial residencial es exclusivo para quienes se encuentran en el territorio salvadoreño.

En cuanto a la asignación de los votos en las elecciones presidenciales, todos los votantes, independientemente de su documento o ubicación, votan en la circunscripción nacional.⁷ Sin embargo, en las elecciones legislativas la asignación varía: aquellos con DUI con dirección en el exterior o pasaporte votan en la circunscripción de San Salvador, mientras que quienes tienen DUI con dirección en El Salvador emiten su voto según su dirección registrada.⁸ Además, los salvadoreños en el exterior suman 741 094 personas en el padrón electoral, disponen de la opción de votar de manera virtual, en contraste con las y los 5 473 305 ciudadanos registrados para votar presencialmente en El Salvador, donde se han habilitado 1595 centros de votación en el territorio nacional. Este análisis subraya la flexibilidad en los mecanismos de votación para las y los salvadoreños en el extranjero, aunque también resalta las diferencias en la representación legislativa en función del documento utilizado y la ubicación de los votantes.

5 El Salvador. Ley Especial para el Ejercicio del Sufragio en el Extranjero, artículo 3.

6 El Salvador. Ley Especial para el Ejercicio del Sufragio en el Extranjero, artículo 1.

7 “Código Electoral”. Decreto n.º 413. San Salvador: Asamblea Legislativa, 25 de julio de 2013. <https://bit.ly/3YRmTuf>

8 El Salvador. Ley Especial para el Ejercicio del Sufragio en el Extranjero, artículo 4.

TABLA 2

Comparativo de documento de votación, mecanismo y asignación de votos

Documento para votar	Método de votación	Elección presidencial	Elección legislativa	Personas en el padrón	Centros de votación
DUI (vigente o vencido) con dirección en el exterior	Voto por internet	Circunscripción nacional	Votos asignados a la circunscripción de San Salvador	741 094	Virtual
DUI (vigente o vencido) con dirección en El Salvador	Voto electrónico		Voto asignados a la circunscripción según dirección en el DUI	Podían ser los mismos que el padrón nacional	81 alrededor del mundo
Pasaporte (vigente o vencido)	presencial		Votos asignados a la circunscripción de San Salvador	2 404 110	
DUI (vigente o vencido)	Voto presencial en el territorio		Votos asignados a la circunscripción según dirección en el DUI	5 473 305	1595 en el territorio

Fuente: Elaboración propia con base en la LESEX, Código Electoral y Tribunal Supremo Electoral

6. RESULTADOS DE LA ELECCIÓN

Los resultados de las elecciones de 2024 revelaron una alta participación ciudadana: 3 268 466 personas emitieron su voto de forma presencial o a través de internet, lo que representa el 52.6 % del padrón electoral (TSE 2024a, 213). La contienda electoral derivó en una reconfiguración del mapa político de El Salvador, en el que Nayib Bukele consolidó su liderazgo y obtuvo la reelección con un amplio margen de votos. Su victoria reflejó el respaldo continuo de una parte significativa de la población hacia sus políticas y estilo de gobierno. En la Asamblea Legislativa, Nuevas Ideas preservó una mayoría sustancial con 54 diputados, mientras que la representación de partidos opositores y emergentes se redujo.

La participación en las candidaturas se desarrolló de la siguiente manera:

- Candidatura presidencial presentada por los partidos: ARENA, FMLN, FPS, FS, NI, NT (con solo una mujer compitiendo por la presidencia y dos mujeres por la vicepresidencia).
- Candidaturas legislativas:
 - » 14 circunscripciones: ARENA, FMLN, GANA, PCN, NI
 - » 10 circunscripciones: CD
 - » 9 circunscripciones: FS y PDC
 - » 6 circunscripciones: NT
 - » 5 circunscripciones: VAMOS
 - » 2 no compiten: Democracia Salvadoreña y País

En cuanto a los resultados electorales, Nuevas Ideas se consolidó como el principal ganador de la contienda. Resulta interesante analizar el comportamiento del voto en el exterior, dado que fue la primera ocasión en la que se implementó el voto por internet y el voto presencial electrónico. La siguiente tabla muestra la distribución de los votos por modalidad y partidos.

TABLA 3

Comparativo de la votación según partido

Partido	Votos en el exterior por	
	Internet	Presencial
Nuevas Ideas	237 070	85 575
FMLN	1539	1314
Arena	992	946
Nuestro Tiempo	546	1280
Fraternidad Patriótica Salvadoreña	106	107
Fuerza Solidaria	86	89
Abstenciones	311	271
Total	240 650	89 582
Porcentaje del padrón	32.47 %	N/A

Fuente: TSE (2024b)

Nota: N/A debido a que no es posible determinar un padrón específico para el voto presencial electrónico, ya que este podría coincidir con el padrón nacional.

La tabla muestra que 330 232 electores votaron desde el exterior, lo que representa el 5.31 % del padrón general y el 10.35 % del total de votos válidos. En una elección cerrada, este segmento de votantes podría haber sido determinante.

Por otro lado, los resultados por partidos en las elecciones legislativas mostraron que 7 de cada 10 personas electoras votaron por Nuevas Ideas (en el caso de Bukele, el respaldo llegó a 8 de cada 10 electores). La distribución de los votos fue muy similar a las proyecciones de las encuestas de opinión pública, lo que permitiría inferir que el desenlace del proceso electoral se decidió mucho antes de que se realizaran las elecciones generales.

TABLA 4

Conformación de la Asamblea Legislativa (AL)

Partidos	Porcentaje de votos válidos	Resultados de diputados por partido	Porcentaje de representación en la AL
Nuevas Ideas	70.7	54	90
ARENA	7.3	2	3.3
FMLN	6.3	0	0
PCN	3.3	2	3.3
GANA	3.2	0	0
PDC	3	1	1.7
VAMOS	2.9	1	1.7
Fuerza Solidaria	1.6	0	0
Nuestro Tiempo	1.3	0	0
CD	0.4	0	0
Total	100	60	100

Fuente: Elaboración propia con base en el TSE (2024b)

En las elecciones al Parlamento Centroamericano, celebradas un mes después de las presidenciales, Nuevas Ideas obtuvo 13 diputados de los 20 escaños; ARENA y FMLN lograron dos escaños cada uno, mientras que GANA, PCN y PDC obtuvieron un escaño cada uno.

En los comicios para los concejos municipales, de las 44 alcaldías en disputa, Nuevas Ideas ganó en 28; GANA en 6; PCN y PDC en 4 cada uno, mientras que Fuerza Solidaria y ARENA ganaron en 1 alcaldía cada uno. Por primera vez desde la firma de los Acuerdos de Paz en 1992 y las elecciones de 1994, el FMLN no ganó ninguna diputación ni alcaldía.

7. CONCLUSIONES

- **Significado histórico del proceso electoral:** Las elecciones de 2024 en El Salvador marcaron un hito en la política nacional, especialmente con la introducción de reformas constitucionales que permitieron la reelección inmediata del presidente Nayib Bukele. Este cambio, aunque respaldado por algunos sectores como un mecanismo para asegurar la continuidad de políticas públicas, ha suscitado preocupaciones sobre la salud democrática del país y el potencial riesgo de autoritarismo.
- **Participación ciudadana:** La participación de más de tres millones de votantes en las elecciones refleja un alto nivel de interés cívico y una disposición para involucrarse en el futuro político del país. Sin embargo, la concentración del voto en favor de Nuevas Ideas sugiere que la competitividad del sistema de partidos se encuentra en una etapa de reconfiguración, con una evidente disminución en la representación de las fuerzas opositoras.
- **Desigualdades en el proceso electoral:** A pesar de los avances, el proceso electoral estuvo caracterizado por cuestionamientos sobre la transparencia y la independencia del TSE. Las fallas en el escrutinio final y la percepción de parcialidad hacia Nuevas Ideas generaron desconfianza entre los partidos opositores, lo que evidenció la necesidad de fortalecer las instituciones electorales para garantizar un proceso más equitativo.
- **Desempeño de los partidos políticos:** La reelección de Bukele y el dominio de Nuevas Ideas en la Asamblea Legislativa reflejan una transformación en el paisaje político del país, en el que los partidos tradicionales, como ARENA y el FMLN, no lograron consolidar una oposición efectiva. Las nuevas agrupaciones emergentes, a pesar de sus esfuerzos por captar un electorado desencantado, no lograron traducir sus propuestas en un respaldo electoral significativo. El PDC y el PCN, dos de las organizaciones más longevas del sistema de partidos salvadoreño, preservan aún nichos focalizados de apoyo que les permitieron asegurar su continuidad en la Asamblea Legislativa.

- **Innovaciones en el voto:** La implementación del voto por internet y del voto presencial electrónico para los salvadoreños y las salvadoreñas en el exterior representa un avance en la inclusión de la ciudadanía que reside fuera del país. No obstante, la efectividad de estos mecanismos debe ser evaluada, ya que el comportamiento del voto en el exterior demostró una marcada preferencia hacia Nuevas Ideas, lo que plantea preguntas sobre la influencia de la diáspora en la política salvadoreña y la necesidad de contar con un padrón depurado en el exterior.
- **Retos futuros:** A medida que El Salvador avanza tras estas elecciones, resulta esencial fomentar un entorno político más inclusivo y representativo. La gestión de las expectativas ciudadanas frente a las promesas de desarrollo y seguridad, así como el fortalecimiento de las instituciones democráticas, constituyen desafíos fundamentales para el futuro político del país. Será necesario fortalecer al TSE en su independencia y de forma técnica para profesionalizar su función como árbitro electoral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acción Ciudadana - Centro de Monitoreo Político. 2023. “Reforma electoral 2023: cambios al número de escaños y fórmula electoral”. Acción Ciudadana. <https://bit.ly/3Z3fqII>
- Acción Ciudadana - Centro de Monitoreo Político 2024. “El Salvador: 4° monitoreo de propaganda elecciones (enero 2024)”. Acción Ciudadana. <https://bit.ly/3AwO8Rp>
- García, Jessica. 2023. “Julio Olivo: Candidatura de Nayib Bukele ni debió haberse considerado”. *Noticias de El Salvador*, 6 de noviembre de 2023, sec. Nacional. <https://bit.ly/3YwPSIL>
- García, Jessica. 2024. “Gobierno asfixió a la oposición al negar fondos para la campaña electoral”. *Noticias de El Salvador*, 30 de enero de 2024, sec. Nacional. <https://bit.ly/3AFjfKu>
- Labrador, Gabriel. 2023. “Partidos opositores y sociedad civil a punto de concretar candidatura presidencial única”. *El Faro*, 22 de mayo de 2023, sec. Política. <https://bit.ly/4fvWh7w>
- Magaña, Yolanda. 2024. “Organizaciones ven cancha desequilibrada y espacio cívico amenazado ante elecciones 2024”. *Diario El Mundo*, 23 de enero de 2024, sec. Política. <https://bit.ly/48BQo6q>
- Observa El Salvador 2024. 2024. “Informe final. Presentación del informe final de la observación a largo plazo para el proceso electoral 2024”. Observa El Salvador. <https://bit.ly/4fuKDD5>
- Tribunal Supremo Electoral de El Salvador. 2023. “Estadísticas electorales”. Estadísticas electorales. 5 de noviembre de 2023. <https://bit.ly/3AiQjYR>
- Tribunal Supremo Electoral de El Salvador. 2024a. “Memoria especial. Elecciones 2024”. San Salvador: Tribunal Supremo Electoral.
- Tribunal Supremo Electoral de El Salvador 2024b. “Escrutinio final 2024. Resultados de Diputados a la Asamblea Voto Nacional”. Tribunal Supremo Electoral de El Salvador. <https://bit.ly/4fJPsij>

Conflictos de interés:

El autor declara no tener algún conflicto de interés.

Contribuciones de las personas autoras:

ALEXIS HENRÍQUEZ: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

Autor para correspondencia:

ALEXIS HENRÍQUEZ

<henriquez.ibero@usal.es>

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Romeo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

[Sobre las personas autoras]

ALEXIS HENRÍQUEZ

Investigador del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina, con amplia experiencia en el análisis de políticas públicas, transparencia y democracia en la región. Es licenciado en Comunicación Social por la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (El Salvador) y máster en Estudios Latinoamericanos con énfasis en economía por la Universidad de Salamanca (España). Ha contribuido a la construcción de la institucionalidad del Organismo de Mejora Regulatoria (OMR) en El Salvador y ha participado en proyectos de cooperación con FOMILENIO II, FUNDAUNGO, PNUD y ONU Mujeres, liderando iniciativas para la formación de capacidades y el fortalecimiento institucional. Ha sido docente universitario en El Salvador y Colombia en investigación social, gestión pública y Estado de Bienestar. Como autor, ha publicado estudios sobre democracia, derechos humanos y regulación en la región. Las opiniones expresadas en sus trabajos son propias y no representan la posición o pensamiento del NDI, donde labora actualmente.